

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 012

Fecha del Traslado: 22/02/2022

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310300820160091600	Verbal	ROCIO DE JESUS SIERRA DE PELAEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LIGIA DE JESUS SIERRA CADAVID	Traslado Art. 110 C.G.P. De las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, en los términos del artículo 370 del CGP.. Para tales efectos se le remitirá el Link del expediente 0.5	21/02/2022	23/02/2022	1/03/2022
05001310300820180021600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	ALMACENES EXITO S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. De las excepciones de mérito formuladas por ALMACENES ÉXITO S.A. 02	21/02/2022	23/02/2022	1/03/2022
05001310300820190045000	Verbal	ANDRES ARIAS JARAMILLO	PERSONAS INDETERMINADAS	Traslado Art. 110 C.G.P. De las excepciones de mérito formuladas por la apoderada judicial de la codemandada URBACON LIMITADA Y CIA S EN C EN LIQUIDACIÓN.No se da traslado a las excepciones de mérito formuladas por la Curadora Ad Litem quien representa las PERSONAS INDETERMINADAS (pdf 18), toda vez que la contestación fue remitida a la parte demandante mediante correo electrónico y la parte actora se pronunció frente a estas mediante memorial allegado el 11 de enero de 2022 visible a pdf 21. 02	21/02/2022	23/02/2022	1/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 22/02/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

Ilda Amparo Tamayo Tamayo
SECRETARIO (A)